

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 12 de septiembre del 2017.

Señor
JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA
PRESIDENTE
INMOBILIARIA ALDIJO S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía INMOBILIARIO ALDIJO S.A.:

El señor **ALDO XAVIER BORGES DE PRATI** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090667369-4 **ha cedido y transferido CUATROCIENTAS CINCUENTA (450)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía INMOBILIARIA ALDIJO S.A, **a favor del FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS** con RUC. 0993041602001 representado por su Fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A, quien a su vez está representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del **FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el señor ALDO XAVIER BORGES DE PRATI tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía INMOBILIARIA ALDIJO S.A., por su calidad de propietaria de las CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

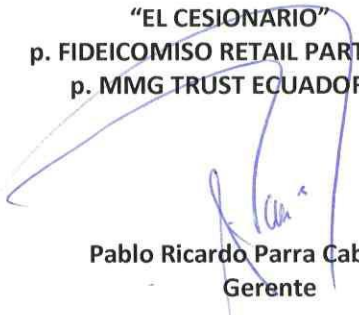
"EL CEDENTE"



Aldo Xavier Borges de Prati
C.C. No. 090667369-4

"EL CESIONARIO"

p. FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS
p. MMG TRUST ECUADOR S.A.



Pablo Ricardo Parra Cabezas
Gerente

30069077

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090667369-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**BORGES DE PRATI
ALDO XAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1960-09-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**


FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORGES ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE PRATI ALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAAYAQUIL
2007-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAAYAQUIL

PROFESIÓN
EJECUTIVO

V332313234



Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

ID ECU0906673694<<<<<<<<<<<<<<<<
600905M191025 ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
BORGES<DE<PRATI<<ALDO<XAVIER<<



COMISIÓN EJECUTIVA

CELEBRACIÓN DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

JUNTA No.

002 - 249

NÚMERO

0906673694

CEDULA

BORGES DE PRATI ALDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TARQUI

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
Nº 091105373-4



PARRA CABEZAS
PABLO RICARDO
GUAYAS
GUAYAS
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA
YCAZA RAMOS



NACIONALIDAD ECUATORIANA PROFESIÓN / OBTENCIÓN

SUPERIOR ANALISTA
APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DEL PAÍS

01-3381222

PARRA CABRERA JORGE FRANCISCO
APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DEL PAÍS

CABEZAS BAYTON OLADYS GECILIA
GUAYAS YCAZA RAMOS

GUAYAS
2015-08-07
FECHA DE EMISIÓN
2025-08-07






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

011
CARTA Nº

011 - 321
NÚMERO

0911053734
CEDULA

PARRA CABEZAS PABLO RICARDO
APellidos y Nombres



GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAS
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 17





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993041602001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MMG TRUST ECUADOR S.A
CONTADOR: LEON CRUZ REYNALDO SANTIAGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/08/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 31/07/2017
FEC. INSCRIPCION: 09/08/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON Edificio: VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO
Telefono De Referencia: 042560805 Email: info@mmgtrust.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 09/08/2017 09:11:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993041602001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/08/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON
Referencia: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Edificio: VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Telefono De Referencia: 042560805
Email: info@mmgtrust.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[Sello circular]
09 AGO 2017

[Firma manuscrita]
Andrés Ernesto Herrera González
DIRECTOR DEL S.R.I.C.
Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 09/08/2017 09:11:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992293586001
RAZON SOCIAL: MMG TRUST ECUADOR S.A
NOMBRE COMERCIAL: MMG TRUST ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAAVEDRA OCHOA ANDRES MAURICIO
CONTADOR: AVILES RICAURTE WENDY ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/03/2003	FEC. CONSTITUCION:	20/03/2003
FEC. INSCRIPCION:	16/04/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: EDIFICIO VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Telefono Trabajo: 042560805 Fax: 042560805 Celular: 0997703105 Email: aperez@morimor.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 8 \ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MCIC180608 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 10/05/2016 16:18:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992293586001
RAZON SOCIAL: MMG TRUST ECUADOR S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/03/2003
NOMBRE COMERCIAL:	MMG TRUST ECUADOR				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR
Referencia: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Edificio: EDIFICIO VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042560805 Fax: 042560805 Celular: 0997703105 Email: aperez@morimor.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	25/08/2008
NOMBRE COMERCIAL:	MMG TRUST ECUADOR				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: BELGICA Número: S/N Intersección: AV. DE LOS SHYRIS
Referencia: DIAGONAL A LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS Edificio: SHYRIS CENTURY Oficina: 5C-5D Telefono Trabajo: 043800915 Celular: 0989934309 Telefono Trabajo: 043800924 Fax: 043800915 Email: aperez@morimor.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCIC180608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 10/05/2016 16:18:04



MMG TRUST ECUADOR S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO MORGAN & MORGAN

Guayaquil, 13 de octubre de 2016.

Señor
Pablo Ricardo Parra Cabezas
Ciudad.-

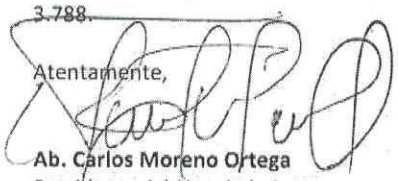
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como Gerente de la Compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, conforme lo establecido en los artículos Trigésimo y Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía y la Ley.

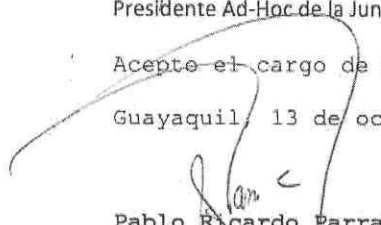
La compañía fue constituida bajo la denominación **MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR"**, mediante escritura pública celebrada el veintiséis de febrero del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de marzo del dos mil tres.- Entre otros actos, la compañía cambió su denominación por la de **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, siendo este Estatuto Social el vigente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278. Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el doce de septiembre del dos mil dieciséis ante la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, se reformó parcialmente la Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, la misma que fue aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis, de fojas 43.019 a 43.035, Registro Mercantil número 3.788.

Atentamente,

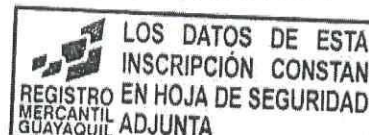

Ab. Carlos Moreno Ortega
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 13 de octubre de 2016.


Pablo Ricardo Parra Cabezas
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 091105373-4

Guayaquil: Edificio Vista al Río, Piso 5 oficina 1, calle Junín 105 y Malecón Simón Bolívar. Telefax: (593 4) 2560805
Quito: Edificio Shyris Century, Piso 5 oficina 5C, avenida de los Shyris y calle Bélgica esquina. Telfs. (593 2) 3800915 -
(593 2) 3800924
www.mmctrust.com.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.036
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, a favor de **PABLO RICARDO PARRA CABEZAS**, de fojas **45.800 a 45.803**, Registro de Nombramientos número **12.301**.

ORDEN: 43036



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1490983

NOTA

FAVOR CONSIDERAR QUE EN LA PRESENTE CARTA DE CESIÓN NO COMPARECE LA CÓNYUGE DEL SR. MARIO ALBERTO BORGES DE PRATI, DEBIDO A QUE LAS ACCIONES MATERIA DE ESTA CESIÓN **NO FORMAN** PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO CIVIL DADO QUE DICHAS ACCIONES FUERON RECIBIDAS A TÍTULO GRATUITO EN CALIDAD DE DONACIÓN.

COMO PRUEBA DE LA DONACIÓN MENCIONADA, SE ADJUNTA EN ESTE ARCHIVO, EL ACTA NOTARIAL PARA DONAR SUSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 2004 ANTE EL NOTARIO 5TO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, AB. CESARIO CONDO.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 12 de septiembre de 2017

Señores

**PRIMER VICEPRESIDENTE
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
ALMACENES DE PRATI S.A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía ALMACENES DE PRATI S.A.,

El señor MARIO ALERTO BORGES DE PRATI de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090276867-0 **ha cedido y transferido DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (2'250,000.00) acciones** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía ALMACENES DE PRATI S.A., **a favor del FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS** con RUC. 0993041602001 representado por su Fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A, quien a su vez está representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del **FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el señor MARIO ALBERTO BORGES DE PRATI tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía ALMACENES DE PRATI S.A., por su calidad de propietaria de las DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (2'250,000.00) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

El CEDENTE deja constancia que por lo dispuesto en el artículo 158 del Código Civil, las acciones cedidas mediante el presente instrumento integran única, privativa y exclusivamente su patrimonio individual, en vista de las mismas fueron adquiridas a título gratuito conforme consta en la escritura pública de Donación de fecha 14 de junio de 2004 celebrada ante el Ab. Cesario Condo, Notario Quinto del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

Mario Alberto Borges De Prati
C.C.No. 090276867-0

"EL CESIONARIO"

p. FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS
p. MMG TRUST ECUADOR S.A.

Pablo Ricardo Parra Cabezas
Gerente



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil



ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION PARA DONAR:

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cuatro, ante mí Abogado Cesário L. Condo Chiriboga, Notario Quinto del cantón; y en atención a la petición presentada por la señora ALDA DE PRATI CAVANNA, por sus propios derechos y a quien se la podrá llamar para este acto simplemente como la peticionaria tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar en favor de sus hijos mayores de edad señores doctor don MARIO BORGES DE PRATI y Economista don ALDO BORGES DE PRATI, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos señores Abogados CARLOS ALBERTO AROSEMENA BAQUERIZO y MIGUEL GABRIEL MACIAS CARMIGNIANI, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro el ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de la señora doña ALDA DE PRATI CAVANNA, por sus propios derechos, y dice: Que es ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, a quien de conocer Doy fé; y, bien instruida por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con

1 juramento declara así: CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:
2 Soy la actual propietaria de CIEN acciones de un valor
3 nominal de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
4 cada una, que corresponden al capital autorizado de PACIFIC
5 COAST HOLDINGS, INC., contenidas en los certificados de
6 acciones números tres y cuatro de la mencionada compañía.
7 CLAUSULA SEGUNDA.- Por ser de mi interés, deseo donar las
8 cincuenta acciones contenidas en el certificado de acciones
9 número tres de la compañía PACIFIC COAST HOLDINGS, INC., a
10 mi hijo el doctor MARIO BORGES DE PRATI, y las cincuenta
11 acciones contenidas en el Certificado de acciones número
12 cuatro de la misma compañía, a mi hijo el Economista ALDO
13 BORGES DE PRATI, por lo que de conformidad con lo
14 establecido en el numeral once del artículo dieciocho de la
15 Ley Notarial y en concordancia con lo establecido en el
16 artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código
17 Civil, solicito que se me conceda la autorización notarial
18 necesaria para donar la total propiedad de esas acciones.
19 Además declaro que mi patrimonio consiste en varios bienes,
20 entre los cuales se encuentran los antes mencionados.
21 Destacando que los bienes en mención son de mi exclusiva
22 propiedad, de la misma manera que como poseo otros bienes
23 de mayor cuantía, no lesionan en nada mi patrimonio.- Para
24 reafirmar lo solicitado, y una vez que se ha receptado mi
25 declaración juramentada por mis propios derechos, sírvase
26 receptar las declaraciones juramentadas de los testigos
27 señores Abogados CARLOS ALBERTO AROSEMENA BAQUERIZO y
28 MIGUEL GABRIEL MACIAS CARMIGNIANI, quienes son dos testigos





Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



1 idóneos que van a acreditar que yo tengo bienes suficientes
2 adicionales que garantizan mi subsistencia, lo cual deberá
3 constar en el acta notarial, la que constituirá suficiente
4 documento habilitante para realizar tal donación. Para la
5 práctica de la diligencia que solicito, deberá usted
6 formularle a los dos testigos antes mencionados, el
7 siguiente interrogatorio. Uno. Edad y más generales de Ley;
8 Dos. Digan los testigos si conocen a la señora ALDA DE PRATI
9 CAVANNA, y desde cuando. Digan los testigos si es verdad que
10 saben y les consta que soy la propietaria de las acciones
11 antes descritas y que tengo suficientes bienes adicionales
12 que garantizan mi subsistencia. Cuatro. La razón de sus
13 dichos. Consecuentemente, procedo a receptar las
14 declaraciones juramentadas de los testigos mencionados para
15 esta diligencia, previa explicación de las penas del
16 perjurio y falso testimonio, y advertidos que fueron de la
17 obligación que tienen de decir la verdad de todo cuanto
18 supieren y les fuere preguntado y así ofrecieron hacerlo y
19 dijeron: A LA PRIMERA: Edad y más generales de Ley. CARLOS
20 ALBERTO AROSEMENA BAQUERIZO, quien declara ser ecuatoriano,
21 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado,
22 por sus propios derechos, con domicilio y residencia en esta
23 ciudad; A LA SEGUNDA: Diga el testigo si conoce a la señora
24 ALDA DE PRATI CAVANNA, y desde cuando. Que es verdad que
25 conoce a la señora ALDA DE PRATI CAVANNA, y desde hace mucho
26 tiempo; A LA TERCERA: Diga el testigo si es verdad que sabe
27 y le consta que soy propietaria propietaria de las acciones
28 antes descritas y que tengo suficientes bienes adicionales

1 que garantizan mi subsistencia. Que es verdad que la señora
2 ALDA DE PRATI CAVANNA, es la propietaria de las acciones
3 antes descritas y que tiene suficientes bienes adicionales
4 que garantizan su subsistencia; A LA CUARTA: La razón de sus
5 dichos. Que todo lo declarado lo ha hecho en honor a la
6 verdad y sin presión alguna: Acto seguido, se procede a
7 receptar las declaraciones del segundo testigo; A LA
8 PRIMERA: Edad y más generales de Ley. MIGUEL GABRIEL MACIAS
9 CARMIGNIANI, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad,
10 casado, de profesión Abogado, por sus propios derechos,
11 con domicilio y residencia en esta ciudad; A LA SEGUNDA:
12 Diga el testigo si conoce a la señora ALDA DE PRATI CAVANNA,
13 y desde cuando. Que si conoce a la preguntante, esto es a la
14 señora doña ALDA DE PRATI CAVANNA, y desde hace varios
15 años; A LA TERCERA: Diga el testigo si es verdad que sabe y
16 le consta que soy la propietaria de las acciones antes
17 descritas y que tengo suficientes bienes que garantizan mi
18 subsistencia. Que es verdad que es propietaria de las
19 acciones antes nombradas y que desea donarlas a sus hijos,
20 sin que esto lesione su patrimonio puesto que tiene bienes
21 suficientes que garantizan su subsistencia; y, A LA CUARTA:
22 La razón de sus dichos. Que todo lo declarado lo ha hecho en
23 honor a la verdad y por constarle.- Por lo que para resolver
24 considero que: La donación ha acerse no lesiona los derechos
25 ni el patrimonio de la donante, esto es de la señora ALDA DE
26 PRATI CAVANNA, a favor de sus hijos mayores de edad señores
27 doctor don MARIO BORGES DE PRATI y Economista don ALDO
28 BORGES DE PRATI; que lo dicho se ratifica con los





Ab.
sario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil



testimonios rendidos por los testigos.- En consecuencia
cumplidos los requisitos previstos en la referida norma
legal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil
cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil, Yo,
Abogado CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
cantón, CONCEDO AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR las
acciones arriba citadas, en favor de sus hijos los señores
doctor MARIO BORGES DE PRATI y Economista ALDO BORGES DE
PRATI, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia
del Guayaquil; con lo que termina esta diligencia.- Se
incorpora esta Acta al protocolo de la Notaría Quinta a mi
cargo, extendiendo las copias correspondientes de la misma
para los fines legales consiguientes.- Para constancia de
este acto la peticionaria por sus propios derechos, firma
conmigo en unidad de acto de la misma forma que lo hacen los
testigos, de lo que Doy fe.-

Alma de Prati

SRA. ALDA DE PRATI CAVANNA. C.C: # 09-00194457.-

Miguel G. Macías
AB. MIGUEL G. MACIAS CARMIGNIANI.

C.C: # 09-03629608.-

Carlos A. Arosemena
AB. CARLOS A. AROSEMENA B.

C.C: # 09-12218526.-

Cesar L. Condo Chiriboga
Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

22x

ESTUDIO
MACIAS HURTADO Y MACIAS
ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO.-

ALDA DE PRATI CAVANNA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, ante usted comparezco para manifestar y solicitar lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

Soy la actual propietaria de CIEN acciones de un valor nominal de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que corresponden al capital autorizado de PACIFIC COAST HOLDINGS, INC., contenidas en los certificados de acciones números 3 y 4 de la mencionada compañía.

CLAUSULA SEGUNDA.-

Por ser de mi interés, deseo donar las 50 acciones contenidas en el certificado de acciones No. 3 de la compañía PACIFIC COAST HOLDINGS, INC., a mi hijo el DR. MARIO BORGES DE PRATI y las 50 acciones contenidas en el certificado de acciones No. 4 de la misma





compañía, a mi hijo el EC. ALDO BORGES DE PRATI, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del art. 18 de la Ley Notarial y en concordancia con lo establecido en el art. 1.444 del Código Civil, solicito que se me conceda la autorización notarial necesaria para donar la total propiedad de esas acciones.

Para reafirmar lo solicitado, sírvase receptor mi declaración juramentada como titular del dominio de esas acciones y la declaración de los abogados Miguel Macías Carmigniani y Carlos Arosemena Baquerizo, quienes son dos testigos idóneos que van a acreditar que yo tengo bienes suficientes adicionales que garantizan mi subsistencia, lo cual deberá constar en una acta notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para realizar tal donación.

Para la práctica de la diligencia que solicito, deberá usted formularle a los dos testigos antes mencionados, el siguiente interrogatorio:

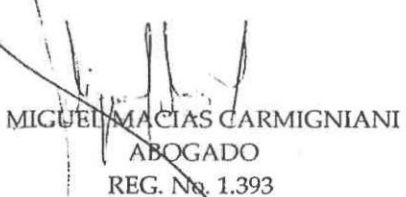
1. Edad y más generales de Ley;
2. Digan los testigos si conocen a la señora Alda De Prati Cavanna y desde cuando.

ESTUDIO
MACIAS HURTADO Y MACIAS
ABOGADOS

3. Digan los testigos si es verdad que saben y les consta que soy la propietaria de las acciones antes descritas y que tengo suficientes bienes adicionales que garantizan mi subsistencia.
4. La razón de sus dichos.

Cumpla usted señor Notario con las demás formalidades de Ley y confiera cuatro copias del acta notarial en la que consten esas declaraciones juramentadas.


ALDA DE PRATI CAVANNA


MIGUEL MACIAS CARMIGNIANI
ABOGADO
REG. No. 1.393

Presentado en este despacho con anexos. Guayaquil, once de junio 11 del año dos mil cuatro.- Doy fe.-

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



DILIGENCIA:

VISTA: La solicitud que antecede y por cuanto la misma se ajusta a lo dispuesto en el numeral 11 del Art. 18- de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1.996, y publicada el 8 de noviembre en el Suplemento del Registro Oficial No 64 del mismo año; procedo a recepcionar las declaraciones juramentadas a los testigos al tenor del interrogatorio formulado en el pedimento; a su vez recépto el testimonio de la peticionaria para esta diligencia, una vez hecho se levantará el acta con los documentos habilitantes requeridos para esta diligencia. Guayaquil, Junio catorce del año dos mil cuatro.- Doy fe.-

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CERTIFICADO DE CIUDADANIA 090019445-7

DE PRATI CAYANNA ALBA MARIA
15 MARZO 1932

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

01 049 00293

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 32

Pluvelibat



ECUATORIANA EJ33311222

DIVORCIADO ALBERTO BURGOS

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARIO DE PRATI

ADELA CAYANNA

GUAYAQUIL 11-04-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1365104

[Signature]

CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Canton
Guayaquil



BORGES DE PRATI, ALDO XABIER

3 Septiembre 1960

GUAYAQUIL

Alberto Borges y Nájera

Alda De Prati Cavenga

REPUBLICA DEL ECUADOR

DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que en el Registro de Nacimientos del cantón Guayaquil, co-

rrespondiente al año de 1.960 tomo 14 pag 155 acta 10674 consta la -

inscripción de: ALDO XAVIER LUIS BORGES DE PRATI, nacido en Guaya-

quil, el cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta, hijo de Al-

berto Borges y Nájera - nacionalidad española - y de Alda De Prati -

de Borges ecuatoriana .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x-

Guayaquil, 5 de Agosto /75

NOTA: ASI CONSTA.-

EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

GAIBOR
D. A. B.

TOUZARD



CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

BORGES DE PRATI, Mario Alberto
22 Abril 1958
Guayaquil
Alberto Borges y Najera
Alda De Prati Cavanca

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que en el Registro de Nacimientos del cantón Guayaquil, correspondiente al año de 1.958 tomo 5 pag 369 acta 4085 consta la inscripción de: MARIO ALBERTO BORGES DE PRATI, nacido en Guayaquil, el veintidos de Abril de mil novecientos cincuenta i ocho, hijo de Alberto Borges Najera - nacionalidad- Cubana- y de Alda De Prati Cavanca ecuatoriana .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x-

- CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original.-

Guayaquil, 5 de Agosto /75

NOTA: ASI CONSTA.-

EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

GALICIA

TOUZARD



Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

g6 ante mi, en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA que sello y firmo en seis fojas útiles xerox.-
Guayaquil, setecientos de junio del año dos mil cuatro

CLC
Ab. Cesar L. Conde Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** N-090276867-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BORGES DE PRATI
MARIO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LAURA
KRONFLE CABRERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN**
ABOGADO V1133V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBERTO BORGES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDA CE PRATI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-29



DIRECTOR GENERAL **PROFESIONAL CEDULADO**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



052 **052 - 306** **0902768670**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

BORGES DE PRATI MARIO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

**GUAYAS** **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
XIMENA
PARROQUIA **ZONA 1**





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993041602001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MMG TRUST ECUADOR S.A
CONTADOR: LEON CRUZ REYNALDO SANTIAGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/08/2017 FEC. CONSTITUCION: 31/07/2017
FEC. INSCRIPCION: 09/08/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 105 Intersección:
MALECON Edificio: VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO
Telefono De Referencia: 042560805 Email: info@mmgtrust.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 09/08/2017 09:11:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992293586001
RAZON SOCIAL: MMG TRUST ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MMG TRUST ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAAVEDRA OCHOA ANDRES MAURICIO
CONTADOR: AVILES RICAURTE WENDY ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/03/2003	FEC. CONSTITUCION:	20/03/2003
FEC. INSCRIPCION:	16/04/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUNIN Número: 105 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: EDIFICIO VISTA AL RIO Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Telefono Trabajo: 042560805 Fax: 042560805 Celular: 0997703105 Email: aperez@morimor.com.ec Web: WWW.MMGTRUST.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MCIC180608 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 10/05/2016 16:18:03



MMG TRUST ECUADOR S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO MORGAN & MORGAN

Guayaquil, 13 de octubre de 2016.

Señor
Pablo Ricardo Parra Cabezas
Ciudad.-

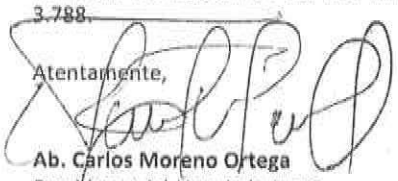
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como Gerente de la Compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, conforme lo establecido en los artículos Trigésimo y Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía y la Ley.

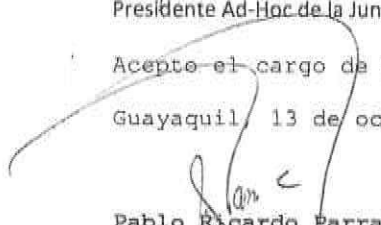
La compañía fue constituida bajo la denominación **MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR"**, mediante escritura pública celebrada el veintiséis de febrero del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de marzo del dos mil tres.- Entre otros actos, la compañía cambió su denominación por la de **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, siendo este Estatuto Social el vigente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278. Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el doce de septiembre del dos mil dieciséis ante la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, se reformó parcialmente la Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, la misma que fue aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis, de fojas 43.019 a 43.035, Registro Mercantil número 3.788.

Atentamente,

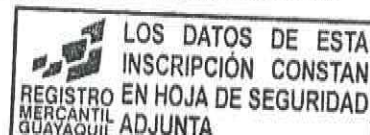

Ab. Carlos Moreno Ortega
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 13 de octubre de 2016.


Pablo Ricardo Parra Cabezas
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 091105373-4

Guayaquil: Edificio Vista al Río, Piso 5 oficina 1, calle Junín 105 y Malecón Simón Bolívar. Telefax: (593 4) 2560805
Quito: Edificio Shyris Century, Piso 5 oficina 5C, avenida de los Shyris y calle Bélgica esquina. Telfs. (593 2) 3800915 -
(593 2) 3800924
www.mmctrust.com.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.036
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, a favor de **PABLO RICARDO PARRA CABEZAS**, de fojas **45.800 a 45.803**, Registro de Nombramientos número **12.301**.

ORDEN: 43036



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1490983


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
 NÚMERO: 091105373-4


**PARRA CABEZAS
 PABLO RICARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
 QUAYAGUIL
 BOLIVAR (SAGRARIO)**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-09-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JESSICA
 YCAZA RAMOS




IDENTIFICACIÓN
SUPERVISOR
 APELLIDOS Y NOMBRES: J. YCAZA RAMOS

ANALISTA
PARRA CAMPANA JORGE FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABEZAS BURTON OLAYIS GECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR

QUAYAGUIL
 2015-08-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-07

ECU331222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

011
 NÚMERO

011 - 321
 CANTÓN

0911053734
 LEGALA

PARRA CABEZAS PABLO RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES


QUAYAS
 PROVINCIA
QUAYAGUIL
 CANTÓN
TARQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 ZONA: 17

